



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAPARRAPÍ
CUNDINAMARCA**

Carrera 4 N° 6-05 Barrio San Judas
j01pmcaparrapi@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 3168768769

Caparrapí, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés
(2023).

Proceso: Sucesión intestada

Radicado: 25148-40-89-001-2020-00134-00.

Causante: Samuel Riaño Monrroy.

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por el heredero Víctor Manuel Riaño Umaña, en la que pide que se le ordene al perito Héctor Hugo Ortega Mora realizar el peritaje de los predios que están a nombre del causante, y en caso de que ello no ocurra regrese los dineros que le fueron cancelados; obsérvese que este despacho judicial no ha designado perito alguno dentro del asunto de la referencia, pues el profesional fue contratado por el solicitante, tal como se muestra en el escrito, de modo que, ninguna injerencia tiene el juzgado respecto de ese asunto que le permita exigirle a dicho profesional el cumplimiento de esa labor.

Por otra parte, en cuanto a la práctica de los testigos decretados, aquellos serán citados cuando esta oficina judicial programe fecha y hora para audiencia, lo cual tendrá lugar cuando la parte interesada aporte al caso el respectivo poder otorgado al profesional del derecho para que aquí lo represente.

Notifíquese,

Beatriz Helena Montealegre Pachón
Juez

Beatriz Helena Montealegre Pachon

Firmado Por:

Juez
Juzgado Municipal Juzgado
Promiscuo Municipal
Caparrapi - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 535be9aafe2ea250f5c333cff41924ba432f7fef0ed807e2938b3ff9d015c351
Documento generado en 28/02/2023 05:08:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CAPARRAPI
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Se notifica el auto anterior por anotación en el ESTADO Nro. 26
Fijado hoy 1 Marzo 2023.



LUIS JORGE MELO MARTÍNEZ
El Secretario